

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE LA **OBRA** "REPOSICION **EQUIPAMIENTO COMUNITARIO** JUNTA DE **VECINOS CUATRO** PALOMAS".-

1 4 JUN 2013 VALLENAR,

DECRETO EXENTO: Nº 2336

VISTOS:

- 1. El Decreto Exento Nº 2500 fecha 16 de Mayo de 2013, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-70-LP13 del proyecto denominado "REPOSICION EQUIPAMIENTO COMUNITARIO JUNTA DE **VECINOS** PALOMAS".-
- 2. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1. Desígnase al señor Claudio Araya Pizarro, Ingeniero Constructor, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra denominada "REPOSICION EQUIPAMIENTO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS CUATRO PALOMAS", contratada a la empresa "CONSTRUCTORA CHILESUD

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVERO SECRETARÍA MUNICIP

CALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Secretaria Municipal.
- Administrador Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (2).
- Contratista.

- Arch. Oficina de Rartes

CTR/NFR/MMY/GC/CAP/cap.-